

Boletín Informativo Camex (Newsletter)

N.º 2

Semana 48, noviembre de 2020

FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL PAÍS



La Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC Bolivia) que representa a los productores de Agricultura Familiar y la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) que representa a los grandes productores, han suscrito un convenio de cooperación y trabajo en conjunto para llevar adelante la producción agropecuaria nacional, así permitirá impulsar políticas públicas como un sector único.

Actualmente, la CAO y CIOEC Bolivia impulsan el Plan Agropecuario Nacional 2020-2050, juntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con el objetivo de aumentar las contribuciones del sector agropecuario al crecimiento económico y al desarrollo sostenible, las propuestas que se han presentado son iniciativas para que el país salga adelante, ante la crisis económica por la que estamos atravesando por la pandemia mundial

El convenio que se firma entre ambas instituciones están enfocadas en las siguientes áreas: a) Innovación y desarrollo tecnológico; b) Información y gestión del conocimiento; c) Implementación, administración y seguimiento de proyectos y programas por medio de convenios específicos de cooperación o cartas de entendimiento específicos, con la finalidad de implementar los rendimientos y los ingresos de las familias dedicadas a la actividad agropecuaria, contribuir al bienestar de todos los habitantes del país y mejorar el comercio internacional y regional.

Newsletter
Camex

Continúa informado con noticias que son de tu interés:

- Noticias Internacionales
- Datos económicos
- Eventos
- Publicaciones

camex
Cámara de Exportadores

La Paz, Noviembre 2020

Fortalecen el comercio exterior con la creación del comité nacional de facilitación del comercio

El pasado Jueves, 5 de noviembre de 2020 El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, creó el Comité Nacional de Facilitación del Comercio, está conformado de la siguiente manera: La presidencia del Comité está a cargo la cancillería a través del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, la Co-Presidencia está a cargo del Viceministerio de Comercio Interno y la Secretaría Técnica está a cargo la Aduana Nacional como apoyo especializada al funcionamiento del Comité.

La creación del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), permitirá a Bolivia dar seguridad, mayores facilidades y simplificar los procesos a los operadores de comercio exterior, además que entidades nacionales que pertenecen al área de comercio exterior podrán identificar problemas, proponer soluciones y priorizar temas que deben ser abordados a través de planes de acción, Emb. Claribel Aparicio Ferreira Viceministra de Comercio exterior e Integración indicó que “Desde el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración se ha proyectado, coordinado e impulsado la Resolución Multi-ministerial con la finalidad que Bolivia pueda desarrollar sus operaciones de comercio exterior de manera más eficiente. El Acuerdo de Facilitación del Comercio, que será plenamente implementado bajo la coordinación del Comité, que contempla una serie de disposiciones para agilizar el movimiento, el despacho de aduana y la puesta en circulación de bienes, incluidas las mercancías de tránsito, tanto para la exportación como para la importación. La reducción de los costos para los operadores podría alcanzar hasta un 14%, lo que se traduce en una mejora de nuestra competitividad, facilitando la inserción de nuestros productos en mercados internacionales, así como también aportará a la coordinación para la obtención de cooperación internacional destinada a la facilitación del Comercio Exterior”

Newsletter Camex

Continúa informado con noticias que son de tu interés:

- Noticias Internacionales
- Datos económicos
- Eventos
- Publicaciones



La Paz, Noviembre 2020



Gobierno lanza oficialmente la Denominación de Origen de la Quinua Real del Altiplano Sur



El 3 de noviembre de 2020 se realizó el lanzamiento oficial de la “Denominación de Origen de la Quinua Real del Altiplano Sur de Bolivia”, el documento determina que el cereal de la quinua es de origen boliviano, pretende darle mayor ventaja comercial al ser un producto importante de exportación para Bolivia debido a que es muy cotizado a nivel mundial.

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural junto al Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI), son los encargados de haber realizado el lanzamiento de este documento, Adhemar Guzmán Ballivián ex ministro de Desarrollo Productivo y Economía plural, indicó que “Este es el resultado de un trabajo arduo y ahora podemos anunciar al mundo que la Quinua Real, es originaria de Bolivia (...) debe ser valorado no sólo en el país, sino también en el mundo”, el director general del SENAPI, Oscar Menacho manifestó que la entrega de esta licencia de funcionamiento al Consejo Regulador de la Quinua del Altiplano Sur ayudará a contribuir con el desarrollo productivo del país y se comprometió continuar aportando al desarrollo de Bolivia.

Newsletter
Camex

Continúa informado con noticias que son de tu interés:

- Noticias Internacionales
- Datos económicos
- Eventos
- Publicaciones

came
Cámara de Exportadores

La Paz, Noviembre 2020

POR SEQUÍA Y LA PANDEMIA CAE EL FLUJO COMERCIAL POR LA HIDROVÍA PARAGUAY-PANAMÁ



El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), realizó datos donde indican una reducción del flujo comercial boliviano, tanto como exportaciones e importaciones por la hidrovía Paraguay-Panamá, según los datos bajaron un 50% tanto en volumen como en valor, al tercer trimestre de 2020 en comparación al año 2019, según María Esther Peña gerente técnico del IBCE, las consecuencias se deben a la pandemia del COVID-19 por las cuarentenas aplicadas por países limitantes y la falta de lluvias en la región amazónica de Bolivia. El fenómeno de la sequía redujo el caudal de la hidrovía e imposibilitó el tránsito de barcazas de carga y su atracado a los tres puertos habilitados por el Estado: Gravetal, Jennefer y Aguirre.

Ambos fenómenos imposibilitan el ingreso y salida de mercadería, además que no solo afecta a las operaciones de exportación boliviana, sino también provoca incrementos en los costos logísticos de las operaciones de venta internacional de productos no tradicionales, como la soya o importación de diésel que realiza YPFB.

La cámara Binacional de Industria y Comercio Boliviano-Paraguaya pide que se fortalezca el comercio por la hidrovía Paraguay-Panamá y se consolide el proyecto Puerto Bush, para que Bolivia cuente con un acceso soberano al océano Atlántico y dependa menos de los puertos del pacífico, además el impulso de las operaciones comerciales por esta vía reducirá costos de exportación e importación.

Newsletter Camex

Avenida Arce 2021 (esquina Goitia)
Teléfonos: (591-2) 2442826 - 2444310
Cel./WhatsApp Comunicación y Marketing (591) 73520091
Tel./Fax: (591-2) 2442842

comunicacion@camexbolivia.com

www.camexbolivia.com



Continúa informado con noticias que son de tu interés:

- Noticias Internacionales
- Datos económicos
- Eventos
- Publicaciones



La Paz, Noviembre 2020